



BANDO DE ALCALDÍA

Los rigores climatológicos del verano hacen que habitual disfrute de nuestras calles y plazas sólo pueda llevarse a cabo a partir de las últimas horas del día. Es por lo que, atendiendo las demandas del sector de la hostelería de nuestra localidad, esta Alcaldía-Presidencia ha considerado conveniente estudiar la posibilidad de ampliar el horario de las terrazas de verano.

Emitido Informe de la Secretaría General de este Ayuntamiento sobre el particular, y visto lo dispuesto en los arts. 22, 24 y 26 del Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía, y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, y en uso de las competencias atribuidas por el art. 21.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia num.1497/2019, de 17 de julio de 2019, HE ACORDADO:

Primero.- Ampliar el horario de cierre de las terrazas y veladores de los establecimientos de hostelería de nuestra localidad durante los viernes, sábados y vísperas de festivos de los meses de Julio y Agosto de 2019 hasta las **2:30 horas**, debiendo quedar totalmente desalojados y recogidos, como máximo en el plazo de media hora a partir de ese horario límite.

Segundo.- El Ayuntamiento podrá adoptar, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de protección contra la contaminación acústica, medidas restrictivas del horario de cierre establecido para aquellos establecimientos que incumplan los objetivos de calidad acústica para ruidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	bPa0EiLjNWO+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/07/2019 14:35:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bPa0EiLjNWO+nso22mKd9w==			